

## **POLITICA DE NO DISCRIMINACIÓN**

El personal de **CENTRO DE BENEFICENCIA PRIVADA ISRAELITA DE MEXICO I.A.P** es responsable de cumplir con la igualdad de condiciones de trabajo que plantea esta política.

**CENTRO DE BENEFICENCIA PRIVADA ISRAELITA DE MEXICO I.A.P** está comprometido a ofrecer a todo su personal, proveedores, titulares de derecho y a las personas que lo soliciten:

- Acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación.
- Trato justo y equitativo a todos los titulares de derecho que requieran apoyo del **CENTRO DE BENEFICENCIA PRIVADA ISRAELITA DE MEXICO I.A.P** sin importar su condición física, raza, religión, ideología cultural, orientación sexual o cualquier otra situación que lo distinga.
- Respeto por la diversidad y la individualidad.
- La igualdad de oportunidades.
- La propagación de una cultura plural y tolerante.
- El rechazo absoluto a todo acto de violencia.
- La anulación de toda práctica que atente contra la dignidad de las personas.
- El impulso a la equidad de género, orientación sexual y la equidad laboral.
- El respeto del derecho a la libre expresión de las ideas, sin menoscabo de los derechos de los otros.
- La convivencia respetuosa e incluyente.

En **CENTRO DE BENEFICENCIA PRIVADA ISRAELITA DE MEXICO I.A.P** se promueve la cultura de no discriminación hacia cualquier persona en el aspecto de contrataciones, promoción de puestos y condiciones de empleo, por motivos de:

- Orientación sexual
- Raza
- Color de piel
- Edad
- Origen
- Nacionalidad
- Religión